

Loja, 22 de Febrero de 2012

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe del Gerente de la Compañía

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2011, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011.

La compañía mantiene contratos de arrendamiento vigentes con varias empresas solventes del país sobre los bienes inmuebles de su propiedad, lo cual le ha permitido transitar sin mayor dificultad el presente ejercicio fiscal.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como lo informamos en punto primero, en el ámbito administrativo financiero se han dado los resultados esperados. Podemos anotar brevemente los siguientes hechos que merecen ser tratados.

- Administrativo: Se ha dado una reestructuración societaria, contable y administrativa que los accionistas conocen; lo cual generará resultados positivos en el futuro;
- Laboral: La empresa se ha cuidado mucho de contratar personal;
- Legal: En la parte legal es preciso mencionar que la compañía no ha tenido ningún litigio judicial, lo cual es favorable para la empresa.

1.3 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la compañía es muy solvente, por los activos con los que cuenta. Los resultados comparación con el ejercicio económico del año 2010, son positivos por el acrecentamiento patrimonial de la empresa. Los accionistas pueden obtener mayor detalle del movimiento económico contable requiriendo esta información a los accionistas administradores de la compañía, o al departamento contable correspondiente.

Empresa al cierre del ejercicio 2011 es totalmente favorable tal como se indica anteriormente en el punto 1.

1.4 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los socios administradores y departamento contable, el presente ejercicio fiscal deja como resultado un importante rubro por concepto de utilidades, el mismo que queda al buen criterio de ustedes los accionistas el realizar de repartición de estas.

1.5 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las políticas y estrategias empresariales son planificadas y ejecutadas por los accionistas administradores; cuyas decisiones son sometidas al conocimiento de la Junta General; y, luego de esta revisada la pertinencia, resuelve aprobar o no las políticas y estrategias sugeridas.

1.6 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Empresa ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia, que durante el ejercicio económico 2011, no se realizaron registros marcarios a favor de Industrial Grindorsa S.A.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A., durante el ejercicio fiscal 2011.

Atentamente,


Ing. Mauricio Falconi Ayora.
GERENTE GENERAL INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.